

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0011-GFVP-JNDA-DADM-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 29/08/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO PÁRRAGA GUILLERMO FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA-PORTOVIEJO-CHONE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Vladimir Reina, Sr. Byron Reyes y Sr. Boris Zambrano	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando No. JNDA-P-2024-0051-M, de fecha 18 de Junio del 2024; se inició el traslado para cumplir con la siguiente agenda institucional: 20/08/2024 A las 06:30 se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integraron el servicio institucional; llegando a la ciudad de Manta a las 13:30; realizando la Constatación Física de Bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí, Cantón Manta hasta las 17H00, pernoctando en la misma ciudad. 21/08/2024 A las 8:30, se inició la salida hacia la ciudad de Portoviejo; dando inicio a la Constatación Física de Bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí a las 9:50, culminando a las 18:00; pernoctando en la misma ciudad. 22/08/2024 A las 8:40, se inició la salida hacia la ciudad de Chone, a fin de continuar con la Constatación Física de Bienes; esta vez, en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí, Cantón Chone, llegando al destino a las 10H00 y terminando las gestiones a las 17H00; pernoctando en la misma ciudad. 23/08/2024 A las 08H00, iniciamos el retorno hacia la ciudad de Quito, llegando al destino a las 16H00 PRODUCTOS ALCANZADOS: - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí, Cantón Manta. - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí. - Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí, Cantón Chone. - Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el sByE. - Se obtuvieron 3 Actas de Constatación Física de Bienes, correspondientes a las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano de Manabí, Cantón Manta, Manabí y Cantón Chone.	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	20/08/2024	23/08/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:30	16HOO				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO -MANTA	20/08/2024	06:30	20/08/2024	13:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MANTA - PORTOVIEJO	21/08/2024	08:30	21/08/2024	09:50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO - CHONE	22/08/2024	08:40	22/08/2024	10HOO
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CHONE - QUITO	23/08/2024	08HOO	23/08/2024	16HOO
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO			NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO			